



Decenas de comisionados estarán acompañando el respectivo desplazamiento
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUPERVISA DESARROLLO DE MARCHA A
REALIZARSE EL DÍA DE HOY
Nota de Prensa N°015/OCII/DP/2018**

- ***Se recibirán quejas a través de la línea gratuita: 0800-15-170.***

Tras las reuniones entre las autoridades y los promotores de las movilizaciones previstas para las próximas horas, la Defensoría del Pueblo invoca a la ciudadanía a movilizarse dentro de las rutas acordadas con el Ministerio del Interior con la finalidad de salvaguardar la seguridad y paz social así como el respetando a los derechos de quienes no participan de estos actos.

La Defensoría del Pueblo, cuyos comisionados estarán acompañando los recorridos previstos, reconoce el derecho de la ciudadanía a manifestarse públicamente y al mismo tiempo señala que éste es incompatible con cualquier acto de violencia, motivo por el cual se ha venido participando en una serie de reuniones con autoridades de la Policía Nacional el Perú, hospitales y organizadores de las movilizaciones anunciadas para coordinar las acciones pertinentes.

No menos importante resulta formular una invocación a los participantes en las referidas manifestaciones públicas a respetar la propiedad pública y privada, para evitar su afectación.

La Defensoría del Pueblo recuerda a las fuerzas del orden que todas sus acciones deben realizarse en el marco estricto del respeto a los derechos fundamentales. El uso de la fuerza siempre debe considerar los principios de necesidad, proporcionalidad y razonabilidad, de acuerdo con los preceptos de Naciones Unidas.

La institución recuerda a la ciudadanía su línea gratuita: **0800-15-170** a través de la cual se podrán recibir las denuncias que podrían ameritar una intervención de los comisionados de la Defensoría del Pueblo.

Lima, 11 de enero de 2018